



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
RELACIÓN DE GASTOS DE LA OPERACIÓN
DETALLE DE LA COMISIÓN

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO: APOLINAR AVILA LEYVA

OBJETO DE LA COMISIÓN:

REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES PESQUERAS Y DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO REGULATORIO DEL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, RELACIONADO CON LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA VAQUITA MARINA Y LA TOTOABA.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se anexa informe de Comisión

EVALUACIÓN

Comprobación de Comisión Oficio Número :RJL-INAPESCA-DG-66-2023

FOLIO COMPROBACION SMAF.WEB:RJL-INAPESCA-DG-66-2023/26245

FECHA CIERRE COMPROBACION SMAF.WEB :23-08-2023

DOCUMENTOS DE COMPROBACIÓN

☐ Programa de Trabajo
☐ Acta Circunstanciada

☐ Diploma o Constancia de Participación
☒ Otros

NUM	LUGAR DE LA COMISIÓN	PERIODO DE LA COMISIÓN	CUOTA DIARIA	DIAS	IMPORTE OTORGADO
1	MEXICALI	21-08-2023 al 25-08-2023	\$980.00	4.5	\$4,410.00
EFECTIVO TOTAL OTORGADO:					\$4,410.00
RECIBI EN EFECTIVO LA CANTIDAD DE:					
\$4,410.00	CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ 00/100 M.N.				

RELACIÓN DE GASTOS
DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS CON DOCUMENTACIÓN CON REQUISITOS FISCALES

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
00-00-0000	NA	\$0.00	NA
TOTAL		\$0.00	

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS CON DOCUMENTACIÓN SIN REQUISITOS FISCALES

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
00-00-0000	NA	\$0.00	NA
TOTAL		\$0.00	

REINTEGRO EFECTUADO

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
2023-08-23	REINTEGRO	\$4,410.00	REINTEGRO-RJLINAPESCADG66202340913269
TOTAL		\$4,410.00	

SUMA TOTAL DE COMPROBACIÓN

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
23-08-2023	TOTAL COMPROBADO	\$4,410.00	

CERTIFICADO DE TRANSITO

CERTIFICO QUE EL C.
HA PERMANECIDO EN ESTA CIUDAD DEL:
OBSERVACIONES:
CIUDAD O LOCALIDAD:

AL

SELLO

CERTIFICA NOMBRE, FIRMA Y PUESTO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICAN EN CASO CONTRARIO.

INFORMA Y ENTREGA

APOLINAR AVILA LEYVA
COMISIONADO



SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA ,DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

INFORME Y RELACION DE GASTOS DE LA OPERACION

RELACION DE COMPROBANTES

CONCEPTO	PDF	XML	TICKET	IMPORTE	FOLIO FISCAL
REINTEGRO	COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA-DG-66-2023-APOLINAR ÁVILA LEYVA			\$ 4410.00	

INAPESCA 2023

GENERADO VIA WEB POR SMAF.INAPESCA.GOB.MX/INDEX.ASPX



Pago interbancario

APOLINAR AVILA LEYVA

22 Ago 2023 22:59:37

Tu pago ha sido aceptado.
Número de autorización 8014.

Cuenta de retiro:	Chq. MiCuenta **728 MXN
CLABE asociada:	*****283
Cuenta de depósito:	INAPESCA-BBVA MEXICO-
<i>(Dato no verificado por esta institución)</i>	CLABE-367-RJL INAPESCA

Detalle del pago

Importe:	\$ 4,410.00
Plazo:	Mismo día
Clave de rastreo:	085900080140323437
Tipo de cuenta:	CLABE
Tipo de persona:	Persona Moral
Referencia Numérica:	220823

Concepto de pago:	DG-66-2023
Fecha:	22 Ago 2023
Hora:	22:59:25

Importante: Tu pago interbancario no genera algún costo o comisión.

Este documento es de carácter informativo, por lo que no tiene validez oficial como comprobante fiscal. Todos los Derechos Reservados 1998-2023. Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V.
Para cualquier duda o aclaración comunícate con nosotros al Tel. 55 1226 3990.



Dr. Pablo Roberto Arenas Fuentes

Director General del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura

P R E S E N T E

Con el gusto de saludarle, me refiero al *Acuerdo por el que se regulan artes, sistemas, métodos, técnicas y horarios para la realización de actividades de pesca con embarcaciones menores y mayores en Zonas Marinas Mexicanas en el Norte del Golfo de California y se establecen sitios de desembarque, así como el uso de sistemas de monitoreo para tales embarcaciones*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de septiembre de 2020 (Acuerdo Regulatorio 2020), a través del cual se regula la actividad pesquera en el Alto Golfo de California, así como a la obligación del Gobierno de México de garantizar el desarrollo sustentable en la región y, a su vez, dar cumplimiento efectivo al Plan de Acción aprobado por la Secretaría General de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies de Fauna y Flora Silvestre (CITES) el pasado 13 de abril.

Conforme a lo señalado en la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Intragubernamental sobre la Sustentabilidad en el Alto Golfo de California (GIS), llevada a cabo el 23 de junio del presente en Mexicali, Baja California, **las instancias responsables de la aplicación del Acuerdo Regulatorio 2020 darán inicio a la revisión de este instrumento en conjunto con el sector pesquero** con la finalidad de recabar las propuestas de cada uno de estos sectores que contribuyen con el desarrollo sustentable de las actividades en la región, al igual que en la protección y conservación de la vaquita marina (*Phocoena sinus*) y la totoaba (*Totoaba macdonaldi*); y que esto permita tener un instrumento regulatorio actualizado y relevante para su aplicación.

Consciente de las implicaciones que tiene este acuerdo en las acciones de la institución que usted encabeza, se considera de suma importancia su participación. Por ello, en mi calidad de Presidente Suplente del GIS, de conformidad con el oficio de designación No. 372/2022 y en ejercicio de las funciones que se me confieren en términos de la Sección 10 de los Lineamientos para la Organización y funciones del GIS, me permito **extenderle una atenta invitación para que nos acompañe en las reuniones de trabajo que tendrán lugar del 21 al 25 de agosto del presente, en San Felipe y Mexicali, Baja California**. Se anexa al presente el programa provisional. Asimismo, derivado de la relevancia del tema a abordar se exhorta la participación de las y los funcionarios públicos cuyas funciones están directamente relacionadas con el análisis, formulación y cumplimiento del Acuerdo Regulatorio 2020. En este sentido, mucho se agradecerá contar con la confirmación de su asistencia al correo electrónico: altogolfo.gis@semarnat.gob.mx.

Sin más por el momento, agradezco su participación y atención a este importante tema.

A T E N T A M E N T E

Presidente Suplente del GIS

Mtro. Iván Rico López

C.c.p. Mtra. María Luisa Albores González, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presidenta del GIS. - Para su superior conocimiento.
Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural. - Para su conocimiento.
Lic. Natalia Heatley Tejada, Secretaría Técnica del GIS. - Para su conocimiento y seguimiento correspondiente.

